

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente: 29/97 PAT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adjudicación del proindiviso municipal del 85,26% de la parcela 3 del Bloque C de la UA-SB-2 (La Florida), con destino a la construcción de viviendas.

- Superficie: 511 m².

- Clasificación: Suelo urbano.

- Calificación: Residencial.

- Edificabilidad: 2.747 m².

(Dichos datos están referidos a la totalidad de la parcela).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta pública.

4. Presupuesto base de licitación.

Ciento cinco millones trescientas noventa y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesetas (105.394.149 ptas.).

5. Garantía provisional.

Dos millones ciento siete mil ochocientos ochenta y tres pesetas (2.107.883 ptas.).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, (Isla de la Cartuja).

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 448.02.50.

e) Telefax: 448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurrido un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm 1: Documentación administrativa.

- Sobre núm. 2: Documentación técnico-económica.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, (Isla de la Cartuja).

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a fin de calificar los documentos presentados en el sobre núm. 1 en tiempo y forma, certificándose por el Sr. Secretario la relación de los mismos.

Asimismo la Mesa fijará día y hora para el acto de apertura del sobre núm. 2, el cual será público, anunciándose la convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Gerencia de Urbanismo y en la prensa local.

9. Otras informaciones.

Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

10. Gastos de anuncios.

Adjudicatario.

Sevilla, 3 de junio de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

ANUNCIO. (PP. 2022/97).

Habiéndose detectado error material en el anuncio relativo al concurso público convocado para la explotación como aparcamiento público en superficie de diversas parcelas municipales, sitas en la UA-C-2 (Plaza del Bajondillo), la UA-SB-101 (Kansas City) y la ASE (SB-1 - SB-2) (C/ Baltasar Gracián), respectivamente, y habiendo sido publicado en la prensa local con fecha 9 de mayo del presente y en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 64, con fecha 5 de junio de 1997, se pone en conocimiento de todos los interesados que el tipo de licitación de la UA-C-2 (Plaza del Bajondillo) es de 6.300.192 ptas. anuales, IVA incluido.

Sevilla, 11 de junio de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 2080/97).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de junio de 1997, acordó la convocatoria de licitación para la contratación del servicio de «Portería del Hospital y Residencia de Ancianos».

- Objeto del contrato: Servicio Portería del Hospital Municipal y Residencia de Ancianos.

- Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

- Plazo de ejecución: Un año, susceptible de modificación o prórroga, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de seis años.

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación: 7.914.267 ptas. (IVA incluido).

- Fianza provisional: 158.285 ptas.

- Obtención de documentación: Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Plaza del Ayuntamiento, núm. 1. Morón de la Frontera, 41530. Teléfono: 95/485.10.08. Fax: 95/485.20.83.

- Presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el BOP.

- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

- Documentación exigida: Sobre A y B, tal como se recoge en el Pliego.

- Apertura de proposiciones: Séptimo día hábil siguiente al de apertura de sobre de documentación general.

- Gastos de anuncios: Los recogidos en el pliego.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP, se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Morón de la Frontera, 18 de junio de 1997.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 2084/97).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de junio de 1997, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicataria: Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

2. Objeto del contrato: Elaboración del Proyecto Técnico del colegio público «El Castillo» y Proyecto de Seguridad e Higiene.

3. Plazo de ejecución: Tres meses, según pliego.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

5. Presupuesto de licitación: 3.862.179 ptas. (IVA incluido).

6. Garantía. Provisional: 77.244 ptas.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Morón.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, núm. 1.

c) Localidad: 41530 Morón de la Frontera.

d) Teléfono: 485.10.08. Fax: 485.20.83.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Vigésimo sexto día posterior a la inserción del anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Morón. Plaza del Ayuntamiento, núm. 1. 41530 Morón de la Frontera.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Morón.

b) Fecha: Décimo día posterior al último día de plazo de entrega de documentación.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Gastos: Los recogidos en el Pliego.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encontrará expuesto el Pliego de Condiciones a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Morón de la Frontera, 20 de junio de 1997.- El Alcalde.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se hace público la adjudicación del contrato de suministro núm. CC/1-011/97.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto, mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 27.410.974 ptas. IVA incluido.

4. Adjudicatario: Montrel, S.A. Ingeniería Eléctrica.

5. Importe adjudicación: 26.233.000 ptas. IVA incluido.

San Juan de Aznalfarache, 25 de junio de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita. (CO-175/97-ET).

Vista la denuncia formulada por el Sargento Primero de la Guardia Civil, Delegado Gubernativo del espectáculo taurino celebrado en Montoro el día 29.4.97, contra la Ganadería de don Julio de la Puerta por presuntas infracciones a la vigente Ley sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Siendo este Organismo competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por estos hechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Espectáculos Públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna tal competencia a la Consejería de Gobernación, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el artículo 24 y la Disposición Adicional de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y de los artículos 11 y 13 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad San-

cionadora aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a don Rafael de la Cruz Gil y secretario a don Francisco Lucena Domínguez, ambos funcionarios de esta Delegación del Gobierno, a quienes podrá recusar en cualquier momento del procedimiento, conforme a la normativa aludida.

Examinada la citada denuncia se deducen los siguientes hechos: «Las reses de la Ganadería de don Julio de la Puerta y Castro, las cuales fueron lidiadas en la corrida de rejones que tuvo lugar en la plaza de toros de Montoro (Córdoba), el día 29 de marzo de 1977, 1.º fueron desembarcadas en la plaza de toros a las 17,00 horas del mismo día del espectáculo y 2.º carecían los cajones donde se transportaban de los preceptivos precintos».

Los hechos descritos contravienen el contenido del artículo 50.2 la primera y de los artículos 49.3 y 51.1 la segunda, todos ellos del Reglamento de Espectáculos Taurinos (R.D. 145/1996, de febrero), conductas tipificadas, la primera como leve en el artículo 14 y la segunda como grave en el artículo 15.p), ambos de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, pudiéndose sancionar la primera con multa de 5.000 a 25.000 pesetas, y la segunda con multa de 25.000 a 10.000.000 de pesetas, suspensión para lidiar hasta un máximo de seis meses, inhabilitación para tomar parte en espectáculos taurinos de cualquier clase por un período de hasta dos años en los supuestos a que se refieren los artículos 8.2 y 15.d) y clausura hasta